

¿Cuál es la diferencia entre una cancelación y la no renovación de una póliza?

Other Insurance Topics

SHARE THIS

- [IN ENGLISH](#)
- [DOWNLOAD TO PDF](#)

SPONSORED BY

Existe una gran diferencia entre la cancelación de una póliza y la no renovación de la misma. De hecho, las empresas aseguradoras no pueden cancelar una póliza solo porque así lo decidan, una vez que esta tiene más de 60 días de vigencia. Sin embargo hay tres casos específicos en los que esta regla puede evitarse y por tanto es posible cancelar una póliza de auto; estas son:

- Que el asegurado deje de pagar las primas.
- Que el asegurado haya incurrido en fraude o falsificación en su solicitud de seguros.
- Que la licencia de conducir del asegurado quede suspendida legalmente o revocada por el departamento de tránsito.

La no renovación es diferente. Consiste en una decisión, ya sea suya o de la empresa, de no extender la vigencia de la póliza? a renovar la póliza? más allá del contrato actual. Dependiendo del estado en el que viva, su compañía de seguros debe darle un aviso con cierto número de días de anticipación al vencimiento de la póliza que no piensa renovar, antes de que la misma deje de tener vigencia.

Si usted considera que las razones esgrimidas por la aseguradora son injustas o desea explicación adicional respecto a la decisión, llame a la división de asuntos del consumidor de su compañía de seguros y solicite una aclaración. Si de este modo no recibe una respuesta satisfactoria, contacte al Departamento de Seguros de su estado. Hay muchas razones por las cuales una póliza puede no renovarse. Por ejemplo, la compañía puede haber decidido dejar de dar cobertura para una línea particular de seguros o puede haber decidido tomar menos riesgos en el área donde usted vive, por lo que la no renovación puede no tener nada que ver con acciones o decisiones que usted haya tomado.

Sin embargo, existen acciones que pudieran provocar que su seguro no sea renovado puesto que incrementa sustancialmente el riesgo que la aseguradora está dispuesta a tomar en su nombre. Por ejemplo, pudiera darse el caso de que un conductor haya manejado bajo la influencia del alcohol y aunque pudiera ser que la aseguradora decida solamente incrementar el precio de la póliza, también es posible que la decisión sea simplemente no renovar la póliza cuando esta llegue a su vencimiento.

Debido a que una no-renovación de su póliza no está siempre ligada a mayores riesgos o acciones en detrimento de su parte, el hecho de que una compañía no le renueve la cobertura, no quiere decir que otra empresa no esté interesada en extenderle el mismo seguro, o que por ese sólo hecho le vayan a cobrar más por su prima.

[Back to top](#)